

CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023

En las Piscinas de San Esteban, lugar de celebración de la prueba práctica siendo las 9:00 horas del día 29 de diciembre, se reúne el Tribunal para la evaluación de las personas aspirantes admitidas a la selección.

Una vez realizada la prueba práctica establecida y según la base sexta de las Bases de la convocatoria, las personas candidatas que han obtenido, al menos, un 50% de la puntuación en la misma se considerarán aptas, asignándoles la puntuación correspondiente y debido a la escasez de personas candidatas se mantiene a la persona que no supera la misma en bolsa para cubrir posibles bajas, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

SUPERA PRUEBA PRÁCTICA	
DNI	PUNTUACIÓN
51128	10,00
72909	6,2

NO SUPERA PRUEBA PRÁCTICA	
DNI	PUNTUACIÓN
80400	3,2

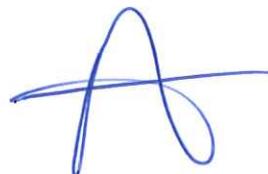
El Tribunal propone la contratación de 1 Técnico/a Forestal durante **doce meses** a la persona que ha obtenido la puntuación más alta, que es la siguiente:

DNI	DURACIÓN
51128	12 MESES

Los aspirantes no seleccionados, permanecerán en bolsa de empleo para cubrir posibles bajas.



D. María del Rocío Fernández Aragón



D. Ángel García-Tetua del Cueto